

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

19372 *Anuncio de fecha 13 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén, por el que se somete a información pública la ocupación de los terrenos, que afectados por la solicitud de expropiación de la comercial ALGISS EXPLOTACIONES MINERAS, S.L., son necesarios para la explotación de la concesión minera denominada "ARANDA", n.º 15.998, en el término municipal de Martos.*

A los efectos previstos en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el Reglamento para su aplicación, de 28 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

- Peticionaria: ALGISS EXPLOTACIONES MINERAS, S.L., con domicilio social en Madrid en el Paseo Recoletos, núm. 3 - 5.º.

- Objeto de la petición: ALGISS EXPLOTACIONES MINERAS, S.L., como titular de una explotación directa para la extracción de yeso denominada "ARANDA", n.º 15.998 sobre una superficie de 4 cuadrículas mineras, que fue otorgada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el 27 de abril de 1997, necesita ocupar de forma definitiva parte de la parcela 52 del polígono 62 del término municipal de Martos, según los planos que constan en el expediente.

- La documentación aportada por la peticionaria incluye planos detallados de la explotación y la relación de bienes y derechos afectados, que se concretan de forma individualizada en la siguiente forma:

Propietarios: Hermanos Manuel, María del Mar, María del Carmen Bueno García.

Bien afectado: Parte de la parcela 52 del polígono 62 del término municipal de Martos.

Referencia catastral: 23060A062000520000ER.

Superficie en referencia catastral: 25.229 m2.

Superficie a expropiar: 12.300 m2.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de la parcela en cuestión y demás titulares afectados por dicha solicitud para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, situada en Paseo de la Estación, 19, 4.ª planta, y según establece el artículo 19 de la referida Ley y los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se puedan presentar por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 13 de abril de 2016.- El Delegado Territorial, Antonio de la Torre Olid.

ID: A160024840-1